018JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 44 Fecha del Traslado 03/05/2022

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120190035000	Ejecutivo Singular	DIANA MARCELA HENAO ATEHORTUA	NILTON PEREZ REY	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	04/05/2022	06/05/2022

LOS MEMORIALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN TYBA https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

YENY MARITZA GUEVARA RAMOS

Secretaría